



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PERSONAL LABORAL, GRUPO C2 DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. GENERACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

Miembros del Tribunal:

PRESIDENTA:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO
GARCÍA

VOCALES:

D^a. GLORIA DEL CARMEN UREÑA ANGUITA
D^a. JULIA CRISTINA GARCÍA OLMO
D^a. ÁNGELES SANTERO DÍAZ
D^a. M^a ÁNGELES MUÑOZ HUERTA

SECRETARIA:

D^a CRISTINA ROMERA GARCÍA

En Aranjuez, siendo las **09:00** horas del día **16 septiembre de 2024**, se reúne el Tribunal Calificador citado, previamente convocado, con los miembros al margen relacionados en la sala de prensa del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez para resolver las alegaciones presentadas al segundo ejercicio.

Se personan como representantes sindicales:

- D. Julián García Pradillo (UGT)

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes al segundo ejercicio de la fase de oposición, resultando lo siguiente:

El Tribunal Calificador decide convocar a los aspirantes que solicitaron revisión de su examen el día 18 de septiembre de 2024 en la sala del ático del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. Varios aspirantes no han asistido y se les han revisado dichos exámenes.

Los aspirantes que han solicitado copia del examen, se les hará llegar por correo electrónico.

Los criterios que determinó el Tribunal para la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición fueron los siguientes:

- 2,5 puntos por pregunta.
- Los 2,5 puntos se distribuyen así:
 - *0,5 puntos por incluir la normativa y articulado de referencia.
 - *2 puntos por el contenido y claridad expositiva. Proporcionales según lo contestado.

Una vez revisados todas las alegaciones, se procede a modificar el listado e incluir a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio:

- En cuanto a las alegaciones presentadas por los aspirantes con NIF. 3695G con registro de entrada nº 18724 de fecha 01/08/2024, NIF. 6283Q con registro de entrada nº 18734 de fecha 01/08/2024, NIF.1371K con registro de entrada nº 18958 de fecha 06/08/2024, han sido revisados sus ejercicios y el tribunal se ratifica en la puntuación que le fue dada.



- El aspirante con NIF 6047M, ha asistido a revisar su ejercicio. Se **estima** su alegación, pero no superado el segundo ejercicio.
- En cuanto a las solicitudes presentadas por los aspirantes con NIF. 9251X con registros de entrada nº 18737 y 19367 de fechas 01/08/2024 y 15/08/2024; NIF. 9038D con registro de entrada nº 18749 de fecha 02/08/2024; NIF. 3408B con registro de entrada nº 18767 de fecha 02/08/2024; NIF. 0746Q con registro de entrada nº 19356 de fecha 14/08/2024; NIF. 6652Y con registro de entrada nº 18948 de fecha 06/08/2024; NIF. 2900F con registro de entrada nº 18841 de fecha 05/08/2024; NIF. 9412L con registro de entrada nº 18852 de fecha 05/08/2024; 3424G con registro de entrada nº 19284 de fecha 13/08/2024; NIF. 3548D con registro de entrada nº 18963 de fecha 07/08/2024, han sido **ESTIMADAS**. Por lo cual la puntuación del segundo ejercicio de la fase de oposición sufre variación. Ha sido modificada en la listado que figura a continuación.

En consecuencia, el Tribunal acuerda publicar con carácter definitivo la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**, que a continuación se incluye:

NIF/NIE	NOTA
4832N	18,75
1130E	17,00
7796Z	15,25
9152F	15,00
9035Z	14,75
0205G	14,25
1062Q	14,25
3864G	14,00
6540F	14,00
8235V	13,75
3169G	13,75
6327E	13,25
9251X	13,75
7312T	12,75
8085J	12,25
2849G	12,00
4143F	12,00
1154S	12,00



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

8664V	12,00
6030M	12,00
4510K	11,75
7036E	11,50
1371K	11,25
8880Y	11,25
7413P	11,25
5593Q	11,00
2012T	11,00
9038D	11,50
3199Q	10,75
7722J	10,50
2455H	10,50
2911F	10,25
1560Q	10,25
4563X	10,25
2900F	10,00
6283Q	10,00
9412K	10,00
8833Q	10,00
3408B	10,00
5101F	10,00
9391L	10,00
5565Q	10,00
6652Y	10,00
3548D	10,00
0746Q	10,00
3424G	10,00

Finalizada la sesión a las 11:45 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

firmada por el Presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto buenos del resto de los miembros del Tribunal, a efectos de su publicación en la página web y el Tablón de Anuncios municipal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FERNANDEZ DE VELASCO GARCIA JOSE MANUEL - 52538107N
Firmado digitalmente por FERNANDEZ DE VELASCO GARCIA JOSE MANUEL - 52538107N
Fecha: 2024.09.24 11:43:47 +02'00'